

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORBANTRADE CIA. LTDA."

En Quito, a las 15h00, a 27 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "CORBANTRADE CIA. LTDA": a) Juan Carlos Correa Mantilla, debidamente representado por el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez, conforme consta de la carta poder que se presenta a la Junta; y, b) Felipe Manuel Correa Ballesteros, personalmente, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2014; **DOS)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2014; **CUATRO)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2014; **CINCO)** Aprobación de otorgamiento de poder de representación a favor de los señores Gustavo Chávez y/o Wilson Pérez. **SEIS)** Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2015.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de revisar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía y que se entrega en una copia a todos los presentes, elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO: Elevado que fuera a moción, se presenta a la Junta el informe de Comisario y luego de revisar la copia que se entrega a cada uno de los presentes del mismo y en presencia del Comisario, la junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2014. Una vez analizados y leídos por cada uno de los presentes y sin comentarios, la Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

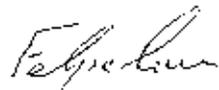
CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas en el ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, los miembros de la Junta ponen en conocimiento que los administradores de la compañía se ausentarán por un breve período de tiempo, y por esta razón, plantean la posibilidad de otorgar poderes especiales de representación para solventar cualquier requerimiento operativo de la compañía en este período de tiempo, a favor de los señores Gustavo Werbner Chávez Castrillón y Wilson Fernando Pérez Sánchez, para que de manera individual e indistinta, puedan representar a la compañía con todos los poderes y facultades que se requieran. La Junta de manera unánime aprueba la presente moción y autorizan al otorgamiento de dicho poder por un período de un mes contado a partir de la suscripción del mismo. Para estos efectos se autoriza a la Gerente General para elevar a escritura pública el poder especial aprobado en el presente punto.

SEXTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la

compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2015. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente junta, siendo las 16h30.-



Felipe Manuel Correa Ballesteros
Socio



Juan Carlos Correa Mantilla
Socio, debidamente representado por el
señor Wilson Fernando Pérez Sánchez



María del Carmen Merido Jáuregui
Secretaria



Wilson Fernando Pérez Sánchez
Presidente Ad-Hoc